

El Ovallino

ENCONTRARON RESTOS DE CUATRO ANIMALES EN EL ALTAR DE PUNITAQUI

FAENAN BURROS PARA LA VENTA CLANDESTINA DE CARNE

Una dantesca escena denunciaron los vecinos de la Comunidad Agrícola de El Altar, en Punitaqui, tras hallar los restos de cuatro burros destazados al aire libre –entre ellos una burra preñada- para presuntamente vender su carne de manera clandestina. Otros dos animales fueron baleados pero lograron escapar con vida. Carabineros entregó los antecedentes a Fiscalía.

03



TESTIMONIOS DE FAMILIAS DE COMBARBALÁ

INDIGNACIÓN POR PRESUNTO VIOLADOR EN LIBERTAD 06-07

DIFICULTADES PARA INDÍGENAS EN LA ZONA

LA BUROCRACIA EN EL CAMINO DEL PUEBLO DIAGUITA 02

SE INTENSIFICA LA BÚSQUEDA DEL PRODUCTOR MONTEPATRINO PERDIDO 03

MONSERRAT Y ANIUSKA: MUJERES SORDAS CON DETERMINACIÓN DERRIBANDO LAS BARRERAS EN POS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

04-05



EN UNA NUEVA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RAZA"

La burocracia es la principal piedra en el camino de las comunidades Diaguita del Limarí

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Este miércoles 12 de octubre se conmemora un nuevo "día de la raza" o "encuentro entre dos mundos", por lo que fue la llegada de Cristóbal Colón a América en un día como este, pero del año 1492.

Esta fecha ha sido celebrada por una parte de la población durante años, no así para los pueblos originarios, ya que ven esta fecha como el inicio de la matanza y violaciones de los españoles contra sus ancestros.

Exactos 530 años más tarde, los indígenas siguen atravesando por una serie de dificultades, como lo es el simple hecho de ser reconocidos como tales, y es que según acusan, la burocracia provoca que muchos miembros o hasta comunidades enteras, aún no logren ser acreditadas.

Una de las comunidades Diaguita que aún no logra su acreditación formal es la comunidad Kaikama Tatul Guayaquil de Monte Patria, y así lo manifestó su presidente Alexis Escobar Muñoz, "tenemos problemas para la acreditación individual y colectiva, y no somos los únicos, en Combarbalá pasa lo mismo, vienen tramitando desde 2017 su acreditación, mientras en Ovalle, las comunidades Diaguita que tienen personalidad jurídica, todas tienen observaciones", comenzó apuntando.

Precisamente uno de los miembros de la comunidad Vanato Diaguita de Combarbalá, Eric Aguilera, entregó su testimonio en lo que le ha tocado ver en su tierra natal, "en mi familia yo y mi madre ya estamos acreditados, pero mi tía no está acreditada, a pesar de ser hermana de mi mamá y tener el mismo linaje, situaciones como esas hay muchas en Combarbalá", apuntó.

POSIBLES CAUSAS

Alexis Escobar Muñoz comentó lo que para él es una de las causas de esta burocracia, y es que no hay una oficina de la CONADI dentro de la Región de Coquimbo, "la CONADI actúa mal porque manda nuestros papeles de acreditaciones a Santiago, y de Santiago a Temuco, ahí es donde se produce otro conflicto, porque son los Mapuche los que están certificando a un pueblo originario que es de una región totalmente diferente y distante. Eso no agrada, porque el convenio 169 de la OIT reconoce la autodeterminación de los pueblos", señaló.

En este contexto, Eric Aguilera manifiesta la necesidad de contar

A pesar de los años los indígenas de la zona aún tienen que lidiar con diversas dificultades, partiendo por el simple hecho de acreditarse como tales. En este sentido apuntan a la necesidad de contar con una oficina de la CONADI dentro de la región, ya que actualmente sus papeles deben ser enviados y aprobados en Temuco. Desde la Delegación Presidencial y la Seremi de Desarrollo Social manifestaron estar trabajando en soluciones.



EL OVALLINO

El pueblo Diaguita lucha por ser reconocido como tal, al igual que mantener sus costumbres ancestrales.

precisamente con esa oficina dentro del territorio, "yo creo que debería haber una oficina de CONADI en la cuarta región, para así acaparar los problemas que tenemos nosotros, esto podría solucionar o al menos apaciguar una parte de los problemas. Según el Censo los Diaguita somos el tercer pueblo más grande de Chile, pero aún así no tenemos a CONADI acá presente", sostuvo.

De igual forma, Alexis también agrega la importancia de contar con el apoyo de la iglesia católica para avanzar en las acreditaciones, "sería bueno que la iglesia entregue todo en cuanto a encomiendas e inscripciones que ellos tienen desde antes que empezara el registro civil. La iglesia cuando inscribía, a muchos les ponía 'de pueblo antiguo' o 'de la encomienda tanto', ahí también se ve la transformación de los apellidos, como se fueron españolizando", puntualizó el diaguita montepatrino.

De paso, agrega otra molestia con

la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, "existe un consejo de la CONADI en donde ellos se asesoran con pueblos originarios, en donde son los representantes son electos. Dentro de ese consejo solo se aceptan cuatro culturas, Mapuche, Aimara, Atacameño y Rapa Nui, (siendo que son 10 pueblos originarios los reconocidos por ley) y existe una quinta categoría que se llama indígenas urbanos, en donde caemos nosotros, para nuestro ojos eso es injusto, y más si consideramos que en el último censo el pueblo Diaguita es el tercero con más cantidad de población", apuntó.

COMPROMISO DE LA AUTORIDAD

Las comunidades Diaguita han mantenido reuniones con el Delegado Presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, para de esa forma trabajar en soluciones a las problemáticas que los aquejan.

"Desde que asumimos en la Delegación hemos sostenido varias reuniones con los pueblos originarios, especialmente con las personas y comunidades Diaguita, quienes nos han manifestado las distintas dificultades que tienen en los procesos de acreditación, tanto en lo individual como en la conformación de comunidades y sus respectivas personalidades jurídicas. Esta es una situación que se viene extendiendo desde hace varios años, hemos puesto en conocimiento al Seremi de Desarrollo Social, quien a través de su intermedio estamos solicitando una reunión con el director nacional de la CONADI, para que pueda reunirse con las comunidades Diaguita y así conversar e interactuar sobre estos temas", apuntó la máxima autoridad de la provincia.

Por su parte, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, aseguró que se están barajando soluciones para agilizar las acreditaciones, "nuestro objetivo es generar las instancias para promover el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas. Por tal razón, como secretaria regional, hemos estado en reuniones con la Mesa de Pueblos Originarios de Limarí, y se está trabajando con el nivel central para revisar la situación de la actual oficina en convenio con CONADI, con el objetivo de que pase a ser una oficina de enlace con mayor capacidad resolutoria, que complemente los actuales procesos de acreditación y registros a nivel regional", indicó.

OTRAS PROBLEMÁTICAS

Los Diaguita del Limarí afrontan otras problemáticas en la actualidad, de las cuales la mayoría apunta al reconocimiento de su cultura.

"Queremos que sea considerada nuestra cosmovisión y nuestras prácticas ancestrales, yo creo que ahí parte la deuda del Estado. También es importante el resguardo del patrimonio y los sitios arqueológicos, que hay varios que han sido usurpados en nuestros territorios, para nosotros es importante el resguardo de estos lugares", indicó Eric Aguilera.

En la misma línea, Alexis Escobar agregó que "al Estado le cuesta reconocer nuestra ancestralidad indígena, y una vez que ya está reconocida tampoco tiene una política clara para el trato. Los gobiernos anteriores solo nos han folcorizado o metido en los museos, cosa que atenta contra el futuro del pueblo originario".

ENCONTRARON RESTOS DE CUATRO ANIMALES EN EL ALTAR DE PUNITAQUI

Faenan burros en predios rurales para la venta clandestina de su carne

Una dantesca escena denunciaron los vecinos de la Comunidad Agrícola de El Altar, en Punitaqui, tras hallar los restos de cuatro burros destazados al aire libre -entre ellos una burra preñada- para presuntamente vender su carne de manera clandestina. Otros dos animales fueron baleados pero lograron escapar con vida. Carabineros entregó los antecedentes a Fiscalía.



Vecinos de la comunidad agrícola de El Altar recorrieron el lugar encontrando los restos de cuatro burros faenados.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Un recorrido por las zonas abiertas de la comunidad agrícola de El Altar, en la comuna de Punitaqui, dejó en evidencia un dantesco escenario que no solo preocupa a los vecinos por lo ocurrido el fin de semana, sino por lo que podría pasar en los días sucesivos.

Vecinos y dirigentes gremiales del sector descubrieron las vísceras, restos y osamentas de al menos cuatro grandes animales sacrificados durante el fin de semana y dejados a la suerte de la intemperie y el clima.

Una burra preñada, con su cría en el

vientre, fue destazada, y sus restos fueron botados en el lugar, sin cueros ni carnes. Sólo órganos, cabezas y pezuñas quedaron regados por el sitio.

Fuertes imágenes grabadas por vecinos de la zona, dan cuenta de las bestias sacrificadas en los predios de la comunidad agrícola. El sol y las moscas comenzaban a hacer estragos en los restos de los jumentos, quienes habrían sido víctimas sin piedad de sujetos que luego desaparecerían del sector.

El presidente de la Comunidad Agrícola de El Altar, Mario Araya, explicó a El Ovallino los alcances de

la lamentable y angustiante situación, recordando que no es primera vez que un escenario así se registra en la zona.

“Lo que está pasando es que en nuestra comunidad es preocupante. Desde el sábado estamos encontrando restos de animales que matan para sacarle la carne. Encontramos cuatro burros muertos y dos más baleados, estaban heridos, pero no los llegaron a matar. Los dos dueños de los animales los pudieron identificar, por ciertos rasgos”, destacó Araya.

Detalló que los que lograron salvar su vida fue porque se habían metido

a unas quebradas. Aunque por su estado de salud, posiblemente no sobrevivirían.

“Estos son burros domesticados de crianceros y campesinos del sector, que los tienen para el trabajo de huerto. Cuando hay pasto por las lluvias la gente los deja sueltos un rato, así se evita el gasto de la compra de alimento y los animales pueden estar libres por los sectores cercanos”, indicó el productor punitaquiño.

DENUNCIA E INVESTIGACIÓN

En tanto, el jefe de la Tenencia de Carabineros de Punitaqui, Suboficial Rodrigo Vega, confirmó a El Ovallino la recepción de la denuncia y explicó la labor de los uniformados en la

“En horas de la tarde del domingo nos contactaron los vecinos de El Altar, para denunciar el hecho. Al lugar concurre personal de la unidad, quienes dieron fe de que en el lugar se habían faenado los burritos y se logró hallar a otros dos que fueron heridos. Con estos antecedentes se levantaron las pruebas fotográficas de rigor”, indicó Vega.

Apuntó que se hicieron las denuncias respectivas a la Fiscalía, quienes tendrán que decidir la mejor manera de llevar adelante esta investigación.

“Uno de los testigos que fue empadronado, señaló que días atrás había visto una camioneta Mitsubishi roja, estacionada sin ocupantes en el sector de las quebradas de la zona. Se presume que en ese vehículo andaban las personas que efectuaron el ilícito”, señaló el uniformado.

FAMILIARES, VECINOS Y VOLUNTARIOS SUMAN ESFUERZOS POR ENCONTRARLO

Más de 60 personas participan en búsqueda de productor montepatrino perdido

ROBERTO RIVAS SUAREZ
Ovalle

Familiares del productor montepatrino Pedro Araya Adonis alertaron sobre la desaparición de éste desde el fin de semana, señalando que no es usual que no se haya reportado con la familia durante casi tres días, luego de que dejara su casa ubicada en Pampa Grande sin dejar información sobre su paradero.

Desde entonces una intensa búsqueda se ha realizado por los alrededores, donde más de 60 vecinos

Alertados por familiares, desde la Municipalidad de Monte Patria advirtieron de la situación a diferentes instituciones con el objetivo de dar con el paradero del productor Pedro Araya Adonis.

se han desplegado por el lugar a fin de encontrarlo.

Ese mismo día, familiares de Araya se dirigieron hasta el retén de Pedregal a fin de dar aviso sobre

la desaparición de este agricultor. Cuando dejó la vivienda vestía pantalón café, chaqueta de polar verde con mangas grises, zapatillas Cat grises. Cabe destacar que se encontraba en buen estado de salud, se fue caminando (su vehículo lo dejó estacionado en su casa) y no porta documentos; por lo que la búsqueda se ha centrado en los alrededores, en la cual ha colaborado Carabineros, Bomberos y equipo municipal.

Su familia hace un llamado por

si lo han visto, puedan informar y ayudarlos a encontrarlo, y puedan comunicarse al +56971432814

El alcalde montepatrino, Cristian Herrera, señaló que desde la entidad han ofrecido “todo lo que esté al alcance y además hemos realizado coordinaciones con el Delegado Presidencial Provincial, con quien hemos estado en coordinación desde el inicio de la búsqueda por parte de Carabineros.

Hasta el cierre de esta edición, se desconocía el paradero del productor.

Por: **ROBERTO RIVAS** / Ovalle

CONVIRTIENDO LA INCLUSIÓN DE PERSONAS SORDAS EN UNA EXPERIENCIA DE APOYO

ANIUSKA Y MONSERRAT: DERRIBANDO LAS BARRERAS PARA CONVERTIRSE EN EDUCADORAS

Nacidas con discapacidades auditivas, Monserrat Manríquez y Aniuska Alvear saben que su pasión es ayudar a otros, sobre todo a niños con necesidades especiales. Una desde la experiencia, y otra desde la formación, explican los esfuerzos personales y sociales por hacer de la inclusión una acción permanente.

En el camino de la inclusión de personas con necesidades especiales la labor de los educadores es fundamental, pero si además esos formadores pueden hablar de discapacidades en primera persona, el ejemplo es más que significativo para las nuevas generaciones. Es un impulso y una muestra de que sí se pueden lograr las metas.

Es el objetivo formador de Aniuska Alvear Videla y de Monserrat Manríquez Collao, quienes nacieron con discapacidades auditivas, pero que no se han rendido en sus metas de superarse y ayudar a otros con necesidades especiales.

Una desde la experiencia y la otra desde la formación, explican los avances y esfuerzos en sus luchas personales y familiares.

COEDUCADORA

Aniuska es Licenciada en Educación, a pesar de ser Educadora de Párvulos, su función en la Escuela Valentín Letelier, de Villaseca, desde el inicio de este año escolar, ha sido muy diferente a lo que estudió.

Allí su función específica es ser coeducadora de un niño sordo.

"La primera vez fue un poco difícil, el niño ya lleva muchos años trabajando con otra intérprete, y ahora llegué yo, y estoy aprendiendo mucho con Ignacio, con quien tengo una bonita amistad. Él pensaba que yo era oyente y se sorprendió mucho cuando se enteró de que soy sorda, porque él nunca había conocido a una persona sorda", explica la joven docente.

Destaca que su pupilo, Ignacio, tiene doce años y va en sexto básico. Señala que su labor sería solo de interpretar, pero el niño le hace muchas preguntas a ella, aprovechando esa conexión en la discapacidad.

"Su mamá también se sorprendió cuando supo que yo soy sorda. Por eso le digo, que si yo pude, tú también puedes. Ahora sueña que en un futuro puede ser un coeducador sordo. Yo le enseño palabras a los profesores y al alumno, para que estudie al mismo ritmo del resto de sus compañeros en Historia, Lenguaje y todas las materias", explica.

Consultada acerca de cómo llegó a trabajar en la institución educativa, Aniuska explica que ella postuló y envió su currículo a la Oficina Municipal de la Discapacidad, desde donde evaluaron sus credenciales, su experiencia y sus posibilidades y la ubicaron en ese colegio.

"Yo entregué mi currículo, y la intérprete Rocío Gálvez me entrevistó, conversamos, me presentó en el colegio ya



Aniuska Alvear, Monserrat Manríquez y la intérprete Rossana Díaz apuestan por la educación como una manera de hacer realidad el sueño c

Proyecto financiado por el Fondo de **Medios del Gobierno de Chile y el Consejo Regional.**

"Exitosas experiencias de inclusión social y laboral en la provincia del Limari" Es un aporte de **diario El Ovalino** en conjunto con la **Agencia m+d**



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile



CONSEJO REGIONAL

como coeducadora. Ella me dio todo el apoyo para yo lograr este trabajo. Yo estudié en Calama, y soy educadora de párvulos, yo puedo hacer cualquier trabajo con pequeños de un jardín de infancia, esa fue mi formación, pero me interesó este trabajo porque al ser sorda, soy un referente para los más pequeños, y puedo apoyar al estudiante para que cada vez sea mejor y llegue a ser un buen profesional”.

DIFÍCIL TAREA

Recuerda que cuando ella estudió en Calama contó con una intérprete, y sabe el gran apoyo que fue, porque cuando estudió la educación media no contó con alguien que le apoyara, y fue realmente difícil conseguir el objetivo de lograr el cuarto medio.

“En el liceo estuve sola y luché, luché mucho, traté de estar al día con todas las materias. Me ayudaron las compañeras, yo copiaba lo que más podía y me apoyaba en mis compañeras. Terminé cuarto medio, y mi papá me preguntó si yo quería seguir estudiando. Al principio dije que no, pero después me decidí y me incliné por estudiar Educación. Allí otra persona me acompañaba, y luché seis años, fue un sacrificio muy grande por estudiar, y trabajé mucho, hasta que al final saqué mi diploma”.

Señala que por propia experiencia sabe lo difícil que es estudiar sin el apoyo de un intérprete, ya que en la educación media se vio sola en un aula ruidosa de la que no podía entender todo lo que ocurría, sino el contexto de la clase, por lo cual se tenía que esforzar el doble para rendir de manera positiva en las evaluaciones.

“No había comunicación fluida con los docentes, se me hacía más difícil. Los profesores pensaron que yo no lo iba a lograr, pero yo a esa edad ya sabía leer los labios y pedía que me hablaran más lento”.

Sobre su experiencia laboral, señala que si bien se preparó para dar clases y trabajar en Educación, no estaba acostumbrada a trabajar con niños tan grandes, de sexto básico.

“Igual estoy enseñando al niño, compartiendo y aprendiendo mucho de él”

-¿Qué es lo más difícil de trabajar con un niño de 12 años en un sistema al que no estabas acostumbrada?

“Es muy diferente el sistema, quizás lo más difícil es que hay mucha materia, que hay que explicar, y eso quiere decir que hay mucho más vocabulario que tenemos que aprender, tanto el auxiliar, como el estudiante, así para mí también es un aprendizaje constante, yo estoy aprendiendo de muchos temas que para mí son nuevos, o ya estaban olvidados”.

ESFUERZO PROPIO

Con respecto a la movilización diaria a Villaseca, señala que cuenta con su propio vehículo, por lo que maneja todos los días desde Ovalle hasta su sitio de trabajo.

“Yo tengo licencia de conducir y mi mamá me presta el auto. Yo pude sacar mi licencia en Calama, porque acá en Ovalle no me permitieron renovarla, no pude hacerlo porque en la oficina me dijeron que no podía, que no contaban con alguien para ayudarme. Fui a Punitaqui y también me dijeron lo mismo. Me sentí discriminada. Tuve que regresar a Calama a renovar mi licencia”.

Con una sonrisa en los labios señala que como conductora con más de diez años de experiencia tras el volante, nunca ha sufrido un accidente, ni siquiera uno chico, mientras que “los oyentes chocan a cada rato, porque siempre están distraídos”.

“Es que mis otros sentidos están más pendientes del camino y del resto de los conductores, yo puedo sentir la vibración de los otros autos y estoy siempre atenta a todo”.

DESDE LA FORMACIÓN

Caso similar, aunque todavía en formación, es el de Monserrat Manríquez, de 22 años de edad, quien estudia la carrera de Técnico en Educación Especial en el Instituto Santo Tomás de Ovalle.

Monserrat padece de hipoacusia, por lo que puede escuchar algunos sonidos, pero de manera intermitente y con dificultad, por lo que difícilmente puede comprender una frase completa.

Explica que decidió estudiar esa carrera porque quiere ser una profesional que esté al servicio de los niños con autismo, con síndrome de down y con cualquier necesidad de atención especial.

“Sé que en La Serena siempre están buscando a un técnico en Educación Especial además para acompañar a niños sordos en esa ciudad donde hay muchos, y yo pensé que puedo ayudar también a los niños no videntes. Cuando culmine mi carrera podría ir hasta allá a buscar trabajo”.

Señala con emoción que el próximo año de su carrera



Aniuska es coeducadora en el colegio Valentín Letelier de Villaseca, mientras Monserrat es estudiante de Educación Especial en el Instituto Santo Tomás

tendrá la oportunidad de participar en prácticas profesionales en colegios especiales de la zona, pero que todavía no puede. Sería gracias a contactos de la institución que podrán colaborar y aprender en la Escuela Especial Yungay con los niños con capacidades diferentes.

Está en el primer año de su carrera, y destaca que lo más complicado ha sido el inicio, porque son muy exigentes, hay muchas pruebas, trabajos, y hay que esforzarse mucho en aprender un vocabulario muy amplio y técnico.

Cuenta con una intérprete, aunque no está en el cien por ciento de sus clases, cuya labor es apoyada tanto desde Senadi como desde el Santo Tomás. Destaca que en las ocasiones en las que no cuenta con un intérprete, es muy difícil llevar el ritmo de la clase, ya que los profesores hablan muy rápido y a veces no puede hacer lectura de los labios con facilidad.

“Yo le pido a los profesores que se saquen la mascarilla porque necesito tener una buena comunicación, porque puedo tener lectura labial, pero a veces es complicado porque van muy rápido. Igual me apoyo en los compañeros. Si hablan lento puede entender el contexto”.

EXPERIENCIA BÁSICA

Egresada de la Escuela de Música recuerda que allí la misma intérprete que le acompaña en el Santo Tomás, le ayudó en su paso por la educación media.

“Allí fui a Integración en 5to básico, porque no entendía las materias y sacaba muchas notas bajas. Pero

luego me ayudó Rossana y fue cuando aprendí mucho, y comencé a subir las notas, y practiqué otras cosas”. Recuerda que hubo un momento en el que no tuvo intérprete y no le fue bien, y que por eso espera que ningún niño con discapacidad tenga que pasar por esa situación.

Con apoyo fue cuando destacó en danza, cerámica y pintura, aficiones que todavía mantiene, aunque solo como gusto personal, y que luego espera poder utilizar como herramienta para la enseñanza.

¿Qué más hace falta para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las personas con necesidades especiales?

“El PIE o Programa de Integración escolar es muy bueno, pero hay que fortalecerlo -Señala Aniuska-, y que sus integrantes se involucren más en materias como lenguaje y matemáticas. Que sea un objetivo inclusivo, que vaya hacia ese norte y con esa mirada, no solo de integración. En integración se ayuda, apoya y enseña, pero en inclusión es cuando además se le dan oportunidades y se enseña al entorno a aceptarlo y valorarlo, para que de verdad pueda avanzar”.

Apuntó que los oyentes tienen que aprender palabras en lengua de señas, para poder comunicarse con los sordos, y que mientras eso no suceda, no habría una correcta inclusión.

Las entrevistas se realizaron en la Plaza de Armas con el apoyo de la intérprete Rossana Díaz, quien gentilmente apoya a la Agrupación de Personas Sordas del Limarí



La mamá de mi alumno se sorprendió cuando supo que yo soy sorda. Por eso le digo, que si yo pude, tú también puedes. Ahora sueña que en un futuro puede ser un coeducador sordo”.

Aniuska Alvear,
docente sorda



El esfuerzo de Monserrat y de Aniuska está abriendo puertas a otros niños con necesidades especiales

INDIGNACIÓN EN COMBARBALÁ

Sujeto en libertad pese a dos violaciones tiene denuncia de tercera víctima

DIEGO GUERRERO
Región de Coquimbo

Un tercer caso de violación contra una menor de edad se investiga contra el sujeto de 31 años que fue formalizado por ataques sexuales a dos niñas -entre ellas su hija de 12 años- en la provincia de Limarí. Hombre que se encuentra en libertad luego de una concadenación de errores en el proceso de persecución penal que llevaron a dejarlo sin medidas cautelares.

Este caso, que se habría registrado semanas antes del que consta en la causa que, recordemos, fue sobreseída, se encuentra en manos de la Policía de Investigaciones (PDI), que recaba antecedentes preliminares, aún sin formalización por parte de la Fiscalía, según antecedentes a los que tuvo acceso nuestro medio.

Tras la polémica decisión de cerrar la investigación y poner en libertad al individuo -que no tenía medidas cautelares fijadas en otro caso llevado ante la justicia- indagamos en torno a esta tercera víctima, cuya vulneración fue mencionada en la "funa" que divulgó los antecedentes de los delitos en redes sociales.

A través de fuentes relacionadas a su círculo cercano y contrastado con otras vinculadas a la policía, verificamos el ingreso al sistema de la PDI sobre este caso, lo que se habría concretado en septiembre, y se encuentra a la espera de avanzar en su esclarecimiento, aunque con un difícil panorama, debido a la si-

Una de las causas, que tiene a su propia hija como afectada, fue sobreseída tras error de la Fiscalía, por lo que el hombre fue sacado de prisión. Pese a que tenía presunta autoría en otro caso, no se habían decretado medidas cautelares y llamado para comparecer no ha podido ser notificado. En paralelo a inciertas audiencias por revertir la situación, se corroboró que existe un tercer hecho, cometido también contra una niña de 12 años. Este último se encuentra en investigaciones preliminares de la PDI y familia teme que no pueda ser formalizado, ya que el imputado estaría "inubicable". Familiares de las tres víctimas entregan su testimonio y acusan ineficiencia del sistema.



LAUTARO CARMONA

La PDI se encuentra investigando un tercer caso de violación, que aún no ha llegado a ser formalizado.

tuación actual del imputado, que según describen terceros, estaría "inubicable".

Cabe señalar que tanto las identidades de las menores de edad, como la de sus familiares, ciuda-

des de residencia y vínculos con el presunto autor han sido omitidas, para resguardo de las mismas. Lo propio en relación con la identidad del sujeto implicado, debido a que la ley protege a menores de edad, incluso con la restricción de la individualización del atacante.

EN INVESTIGACIÓN

El abuso en este caso habría ocurrido semanas antes de la denuncia presentada por la familia de la hija del imputado. Esto se concretó una vez que la misma niña, también de 12 años, supo del caso y alertó que a ella le había sucedido lo mismo.

Ambas familias se pusieron en contacto y este hecho también fue denunciado ante la PDI, aunque está en un estado muy prematuro de las indagatorias, por lo que no ha sido formalizado como los otros dos. Con esto, se ven consecuencias entonces en un tercer hecho respecto de lo ocurrido en las últimas audiencias, ya que para su eventual formalización de cargos en tribunales, además de antecedentes fundados de su presunta participación, se requiere de la presencia del imputado y su detención.

Según lo aportado a este medio por fuentes reservadas, Fiscalía dio instrucción a la PDI para indagar, aunque desde la institución no entregaron información, debido a la reserva de la causa.

Contactados, desde la familia de la víctima, confirmaron la denuncia, pero prefirieron no dar declaraciones por el momento.

LA CONCATENACIÓN DE ERRORES

El caso, se desarrolla en paralelo a semanas complejas en tribunales.

El primero de los casos data de 2013, cuando la víctima tenía 7 años. Este fue denunciado en 2020 a través de una querrela presentada con asesoría de Sename, aunque no hubo movimientos en la causa hasta 2022.

Los movimientos se realizaron,

JDV REMATES **REMATE Online** **JORGE DEL RÍO VARELA** Martillero Concursal

18 OCTUBRE - 11 HRS. Contacto: Matías Figueroa Aninat +569 7899 0767 • propiedades@jdv.cl

ORDENADO POR LA SEÑORA **ROSITA ACUÑA VALENZUELA**, LIQUIDADORA TITULAR "CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ S.A." ROL C-3872-2022, 4° JUZGADO CIVIL STGO.

5 DEPARTAMENTOS
BLEST GANA 210, CONDOMINIO MANCO CAPAC, **OVALLE**

DEPARTAMENTO
IGNACIO CARRERA PINTO 650, CONDOMINIO JARDINES DE ATACAMA **HUASCO**

3 DEPARTAMENTOS
LAS INDUSTRIAS 3755, CONDOMINIO DON ALONSO **SAN PEDRO DE LA PAZ**

MINIMO: UF 650 C/U
SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES PROPIEDADES@JDV.CL

info@jdv.cl **www.jdv.cl** MAJOR INFORMACIÓN

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, en la causa rol C-289-2020, caratulados "LOPEZ VEGA, MANUEL ANTONIO CON RISI MONDACA, RICARDO ALBERTO, ejecutivo, se rematará el 21 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, el inmueble consistente en el departamento No. 72, del piso 7, la bodega No. 18 del subterráneo y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento No. 38, todos del Edificio III del Condominio Tipo A, denominado Conjunto Habitacional Mar Serena, ubicada en Avenida del Mar, No. 4900, La Serena, inscrito a fs. 193, No. 157, año 2011, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, mínimo posturas \$69.842.631.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del Estado, debe constituir garantía mediante vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por \$6.984.263, acompañado a la causa por Oficina Judicial Virtual y materialmente a través del buzón del Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada. Secretario

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: **www.elovallino.cl**

cuando la familia de la víctima supo de un nuevo caso, que ya había sido formalizado y se encontraba en investigación. De esa forma, el tribunal pidió cuentas a Fiscalía, que no había hecho ningún tipo de diligencias que requirieran de su trámite en tribunales.

La formalización del otro caso corresponde a la de la hija del imputado, lo que se difundió en redes sociales y medios de comunicación tras la funa. Por este caso, se decretó prisión preventiva al imputado, la que se mantuvo por más de los 80 días de plazo fijado por el Juzgado de Garantía de Combarbalá.

El hombre ingresó al penal de Illapel para cumplir está cautelar, cuando fue formalizado por el delito cometido en 2013. En esa oportunidad, no se fijaron cautelares, debido a que su libertad ya se encontraba restringida. Pero tampoco se solicitaron ni decretaron otras, menos intensas, que permitieran prevenir ante una posibilidad que, aunque escasa, podía ocurrir. Eso fue precisamente lo que vino.

La Fiscalía pidió la ampliación del plazo de investigación por el primer caso formalizado, por el que estaba en prisión. Sin embargo, el límite de tiempo ya había vencido y la fiscal a cargo se negó a cerrar la investigación, como pidió la defensa en la misma audiencia. Con esta negativa, la abogada representante del individuo alegó por el artículo 247 del Código Penal, que establece como una falta lo realizado por la persecutora y, por consiguiente, instruye a sobreseer el caso.

Los jueces dictaron el sobreseimiento, como ordena la ley, y decretaron la libertad para el individuo. De esta forma -volvemos atrás- sucedió aquella posibilidad escasa: se cierra un caso de manera imprevista y la segunda causa, sin cautelares, sigue con el individuo en libertad. En este punto, abogados sostienen que se

IDENTIDADES

Por protección a las víctimas, se omitieron identidades y actuales residencias de las personas involucradas, así como el nombre del imputado.

debió decretar otra medida cautelar para este segundo caso, aunque el sujeto ya estuviese en prisión, precisamente, por si llegase a ocurrir lo que sucedió con el primero.

Ahora, los intentos por revertir esta situación están en dos frentes, algo complejos. Por un lado, en el primer caso se analizará este viernes 14 de octubre la posibilidad de revertir el sobreseimiento de la causa. Por otro, ayer había audiencia para fijar cautelares en el segundo caso, la que no se pudo realizar.

AUDIENCIA FALLIDA: INUBICABLE

La audiencia de este martes 11 de octubre, había sido solicitada por la Fiscalía el 14 de septiembre, un día después del sobreseimiento de la primera causa. Sin embargo, no se llevó a cabo.

¿Qué sucedió? Cada persona que comparece a un tribunal debe dar su dirección y como en este caso el imputado había sido enviado a prisión preventiva, figuraba la dirección de la cárcel de Illapel, donde cumplía con la medida cautelar fijada en el Juzgado de Garantía de Combarbalá.

Su posterior excarcelación, por el sobreseimiento de la causa, no fue informada a la hora de solicitar la audiencia para fijar medidas cautelares en la otra causa, por lo que, en términos prácticos, el sistema "no sabía" que su dirección era otra, en este caso su vivienda, y no pudo ser notificado.

En vista de esto, la audiencia fue reprogramada para el martes 18

de octubre, con el objeto de notificar oportunamente al imputado. Entendidos en la materia, consultados por nuestro medio, sostienen que de no comparecer, se podría pedir su traslado por la fuerza, sin embargo, el problema radica en que no habría certeza sobre su paradero actual.

Ayer se intentó notificar al sujeto, pero en la vivienda en cuestión no había nadie. Precisamente, decretar cautelares para ambas habría evitado esta situación.

En contacto telefónico, la madre de una de las menores señaló que están devastados.

"Mi hija ha pasado por hartos procesos, por un programa para atención a víctimas, ha estado tres años con psicólogo y ha tenido crisis. Cuando supo que él estaba afuera tuvo crisis de pánico, fue todo un caos", sostiene.

La mujer relata que al enterarse de la situación fue a conversar con la fiscal, quien "me pidió las disculpas pertinentes y dijo que había sido un error grave".

Junto con ello, pidió resguardo. "No me lo querían dar, pero insistí ¿Quién me asegura que esta persona no se vuelva a acercar a mi hija?", declara, temiendo que toda pueda quedar en nada, incluso en el caso que no ha sido formalizado. "Él puede salir del país cuando quiera", dijo.

EXPECTATIVA POR AUDIENCIA ESTE VIERNES

En cuanto al caso sobreseído, existe fecha para este viernes 14 de octubre en la Corte de Apelaciones de La Serena. En esa instancia, no se requiere de la comparecencia del sujeto, ya que la causa está cerrada, y la instancia se centrará en el debate para abrir o no la misma y continuar su investigación.

Juan Pablo Segovia, del programa Mi Abogado, del Ministerio de Justicia, aborda estas expectativas. El equipo

presta asesoría a la víctima de este caso y su familia, desde que la causa fue sobreseída. El jurista explica los argumentos que podrían verse en la audiencia, de la que serán parte.

"Es lo que busca, tratar de revertir esa resolución a través de la incidencia de nulidad que se promovió o bien a través del recurso que el Ministerio Público presentó y que paralelamente nosotros presentamos como juradores (...) con la Convención de Derechos del Niño trataremos de que se garanticen sus derechos. La defensa alega por los derechos de su representado, pero entendemos que el tribunal tiene que también cautelar los derechos de todos los niños", dijo.

La madre de la víctima, indicó que ha sido un proceso difícil y que a la fecha su hija no ha tenido una atención psicológica oportuna. Relató su impresión por lo ocurrido.

"Lo conozco (al imputado) de muy chica, estuve con él hasta los 17 años y siempre tuvo problemas, su familia es muy disfuncional, él siempre tuvo un patrón de que no tenía adhesión a sus trabajos, pero ¿sospechar algo contra su propia hija?, yo creo que el sentido común nunca da para tanto", señaló.

La mujer lamenta que no ha recibido explicaciones de lo ocurrido con el sobreseimiento de la causa y el temor por la libertad del sujeto lo ha llevado a alzar la voz, esperando que se pueda revertir. Junto con ello, lamenta las falencias en el sistema y la nula respuesta tras el error.

"No he encontrado quien asuma la responsabilidad de este error. Me dijeron que podía hacer mis quejas con el fiscal regional, pero me contacté y desde la Fiscalía me dicen que el error es de tribunales", sostuvo.

Se tomó contacto con la Fiscalía Regional de Coquimbo para realizar preguntas sobre el caso, pero no hubo respuesta al cierre de esta edición.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



LEGALES

ORDEN DE NO PAGO

Por robo se da orden de no pago a los cheques números 2248269 y desde los números 2248273 hasta números 2248315 de la cuenta corriente 980760146 del Banco Scotiabank sucursal Ovalle

DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo

HERNAN MARCHANT BUSCOVIC
Q.E.P.D

Sus funerales se realizarán hoy miércoles en el Cinerario del Parque del Recuerdo, en Santiago, después de una misa en la capilla de Alto Los Molles en San Felipe.

SUS HIJOS: HERNÁN, EMMA, CLAUDIO Y ALEJANDRA MARCHANT CONTRERAS.

FAMILIAS:
MARCHANT CARMONA
CABEZAS MARCHANT
MARCHANT TIRADO
ROJAS MARCHANT

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

El pasado sábado 8 de octubre se disputó la tercera fecha del grupo norte del campeonato de Novatos de la Tercera División, fecha que trajo consigo positivos resultados para los representantes de la Provincia del Limarí.

Por un lado estaba el Club Social y Deportivo Ovalle, quien tuvo que enfrentar su primer partido como local, tras los dos triunfos sumados en condición de visitante en las primeras dos fechas.

De esta manera, el "Equipo de la Gente" recibió en el Estadio Diaguita a Municipal Mejillones, rival que también venía de dos victorias consecutivas, por lo que se preveía un partido de alto impacto en la lucha por el liderato.

Eso quedó demostrado en la cancha, con ambos elencos disputándose el dominio del encuentro. En medio de este trabado desarrollo, la cuenta se abrió al minuto 41 gracias a una presión de Javier Cuevas sobre el arquero visitante, forzando el error para anotar el 1 a 0.

En los 71 minutos el goleador oriundo de Combarbalá, Nicolás Veliz Valle, pudo sentenciar el definitivo 2 a 0, con una buena definición desde dentro del área.

Es así como los "verdes" se alzan como líderes de la zona con 9 puntos

El Club Social y Deportivo Ovalle ganó de local ante Municipal Mejillones, alzándose como líder invicto del grupo norte. Por su parte, el Fútbol Club Monte Patria sumó sus primeros tres puntos al vencer como visitante al CEFF Copiapó, metiéndose en la pelea por la clasificación.

y una diferencia de gol de +7, gracias a sus 9 goles a favor y solo 2 en contra, transformándose también en el club menos batido de la zona.

En medio de las celebraciones post partido, el volante ovalino Yohans Barraza entregó sus declaraciones para valorar el resultado obtenido, "fue un partido peleado en el primer tiempo, con muchos errores de nosotros y de ellos, nosotros supimos sacarlo adelante para llevarnos un buen triunfo, estamos cansados y agotados, agradecemos también a toda la gente de Ovalle que se dio el tiempo de venir a apoyarnos, ahora queremos seguir ganando", indicó.

PRIMER TRIUNFO MONTEPATRINO

Pese a su buen juego, el Fútbol Club Monte Patria venía de dos derrotas en las primeras dos fechas (3 a 2 de visita ante Mejillones y 4 a 1 de local ante Ovalle), por lo que ganar en esta tercera fecha era vital para no perder pisada en la lucha por la clasificación.

Para esta jornada, el representante de los "valles generosos" tuvo que trasladarse hasta el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla en la Región de



El camarín del FC Monte Patria se llenó de alegría tras el triunfo ante CEFF Copiapó.

LUCIANO ALDAY

CAMPEONATO SUB 18 DE LA TERCERA DIVISIÓN

Equipos del Limarí triunfan en la tercera fecha del torneo de Novatos



LUCIANO ALDAY

Club Social y Deportivo Ovalle pudo celebrar un triunfo en su primer partido como local.

Atacama, para enfrentar como visitante a CEFF Copiapó, quien también estaba necesitado de puntos.

En un difícil partido los montepatrininos lograron traerse sus primeros tres puntos del campeonato tras ganar por 3 a 1, gracias a las anotaciones de Duván Plaza, Bayron Marín y Wladimir Castillo.

El entrenador de Monte Patria, Alberto Rodríguez, analizó este encuentro ante los copiapinos, poniendo en medio una leve comparación con los partidos pasados, "el rival no nos propuso demasiado, como sí lo hizo Mejillones y Ovalle, por nuestra parte era importante demostrar que éramos mejor equipo que ellos en ese momento, había que demostrarlo con goles y con el hecho de manejar el resultado", apuntó.

En este contexto, el técnico montepatrino manifiesta la felicidad que da el sumar estos primeros tres puntos, "fue difícil conseguir este primer triunfo, porque los chicos estaban súper ilusionados al principio, y esa ilusión se fue perdiendo con las primeras dos derrotas. Creo que lo supimos sacar adelante, les manifestamos que entrenaran tranquilos porque el

resultado no era lo más importante, sino que era el proceso. Por eso creo que esta victoria fue un bálsamo para seguir trabajando desde la alegría", sostuvo.

En esa misma línea, Rodríguez comenta que desde ya se están preparando para afrontar el resto de la competencia, aunque no enfocándose solamente en lo deportivo, "estamos con diferentes trabajos tácticos y colectivos, ofensivos y defensivos, pero también esperando que los chicos vayan mejorando como seres humanos. Nosotros estamos súper preocupados del trabajo integral de los niños, tenemos una propuesta metodológica que se llama 'integral más', entonces dentro de nuestras planificaciones metemos yoga, meditación, teatro, etc., no solo nos enfocamos en el

trabajo deportivo", puntualizó.

PRÓXIMOS PARTIDOS

Este fin de semana del 15 y 16 de octubre no habrá fútbol en el grupo norte, ya que se tomará un breve receso al ser la mitad de la primera rueda de campeonato.

La pelotita volverá a rodar en la zona el sábado 22 de octubre, en la cuarta fecha, en una jornada en que ambos equipos limarinos enfrentarán compromisos como locales.

Monte Patria lo hará ante Municipal Mejillones, esto en el Estadio de El Peralito, mientras Club Social y Deportivo Ovalle recibirá a CEFF Copiapó, en un recinto por confirmar, ya que el Estadio Diaguita estaría con fumigaciones en esa semana.